
Los estudios de la mujer en Puerto Rico: marginalidad creadora versus agotamiento institucional¹

Yamila Azize Vargas

*Proyecto de Estudios de la Mujer
Universidad de Puerto Rico, Cayey*

La literatura y el arte de los negros(as), latinos(as), lesbianas, homosexuales y otros grupos oprimidos nunca han sido "marginales"; nuestra expresión ha estado siempre ubicada "al margen" y por esto quiero decir que hemos sido marcadores, indicadores, signos de los nuevos pensamientos, nuevos tiempos, nuevas ideas.

—Luz María Umpierre (1992:2; traducción de la autora)

Puerto Rico: ¿el "melting pot" del Caribe?

Ubicado geográficamente en el Caribe, políticamente en Estados Unidos y culturalmente en América Latina, Puerto Rico se ha ido forjando por las influencias, cruces y choques que generan estas diferentes identidades. Los puertorriqueños podríamos definirnos como una especie de *melting pot* ("crisol de razas")² caribeño, en el que esas realidades históricas, coloniales y conflictivas nos convierten en una particular y extraña sociedad. La situación histórica y contemporánea de las mujeres en Puerto Rico se ubica dentro de estos marcos de referencia culturales y geopolíticos. Algunos nos definen como un país "desarrollado" debido a la relación política y económica con Estados Unidos y los niveles de algunos indicadores socioeconómicos. Sin embargo, nuestra historia y cotidianidad nos acercan más a la

situación de los llamados países “en desarrollo”, particularmente aquellos de América Latina y el Caribe.

Así, pues, la historia de las mujeres boricuas cuenta con contradictorias primicias características del llamado mundo “desarrollado” y del “subdesarrollado” también. Por ejemplo, las mujeres puertorriqueñas figuran entre las primeras latinoamericanas en obtener el sufragio. El reconocimiento del sufragio universal a las mujeres estadounidenses en 1919 hizo posible que se aprobara en Puerto Rico la concesión del sufragio restringido a las mujeres alfabetas en 1929 (Azize Vargas 1985). Pero, años más tarde, la relación colonial con Estados Unidos también favorecería que cientos de mujeres boricuas fueran utilizadas para experimentar con métodos anticonceptivos y desarrollar políticas de control poblacional, gestiones ambas guiadas por motivaciones racistas y por el afán de lucro (Ramírez de Arellano y Seipp 1984).

En la actualidad, otros asuntos de salud reproductiva ofrecen más contradicciones. De un lado, Puerto Rico es uno de los pocos países de América Latina en donde el aborto es formalmente legal. Esta legalización fue producto de la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso *Roe v. Wade*. Sin embargo, pese a la legalización, impera lo que he llamado una *legalidad colonial* con una buena dosis de clandestinidad legal por el acceso limitado y censura pública con la que predominantemente se ve el aborto (Azize Vargas y Avilés 1997). Por otro lado, Puerto Rico figura también como el país con la tasa más alta de partos por cesáreas en el mundo, y entre los primeros países con la tasa más alta de mujeres esterilizadas, primicias que apuntan hacia serias deficiencias en la calidad de la atención en los servicios de salud a las mujeres (Vázquez Calzada 1988).

La institucionalización de los programas de estudios de la mujer en Puerto Rico enfrenta una realidad contradictoria, que oscila entre tener referentes de Estados Unidos que no puede necesariamente copiar y la resistencia de las políticas educativas predominantes en el país. Por un lado, hemos tenido por casi un siglo un modelo educativo de un país “desarrollado”. Más aún, todo el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior está a cargo de agencias estadounidenses que ni siquiera tienen oficinas en Puerto Rico. Sin embargo, a la hora de importar instancias educativas progresistas de ese modelo—como los programas de estudios de la mujer y el género—, el sistema y la administración coloniales no parecen estar muy interesados en establecer o fortalecer estos programas. Por otro lado, dentro del

contexto de América Latina y el Caribe, nuestra situación también resulta desfasada, ya que existen varios programas con mucha más estabilidad que la que se ha logrado en Puerto Rico.

Este ensayo se propone hacer una reflexión sobre el desarrollo de los programas e iniciativas sobre los estudios de la mujer y el género en la educación superior en Puerto Rico. Se delinea su trayectoria histórica y se analizan los temas principales que han trabajado para señalar logros, limitaciones y perspectivas futuras.

Los primeros pasos: al margen y un poco adentro

Casi diez años después de inaugurarse los primeros programas de estudios de la mujer en Estados Unidos (1970), comenzaron las primeras iniciativas formales de éstos en la educación superior en Puerto Rico. Florence Howe (1991) apunta que en los Estados Unidos surgieron iniciativas aisladas en 1968. En 1970, la Universidad de Cornell estableció un programa de estudios de la mujer con seis cursos. Para 1974, el directorio *Who's Who and Where in Women's Studies* contenía 4,490 cursos enseñados por 2,225 facultativos en 995 instituciones y existían también 112 programas de estudios de la mujer.

Fue a principios de la década de los ochenta cuando se organizó el primer programa de estudios de la mujer—el Centro de la Mujer (1981)—en el Colegio Regional de Aguadilla de la Universidad de Puerto Rico (la universidad del Estado). Algunas publicaciones, un boletín (*Mi Ruta*) y varios cursos de tema especial fueron sus logros más sobresalientes. La iniciadora de ese Centro fue Ruth Burgos Sasser, quien también tuvo a su cargo editar la antología *La mujer marginada por la historia* (1978), que se utilizó como texto de los cursos ofrecidos en el Colegio Regional de Aguadilla. La antología constaba de un volumen de ensayos y de un manual para profesores. Sin embargo, la evolución del Centro se vio tronchada, luego de dos años de vida, por la falta de apoyo institucional. La Universidad de Puerto Rico no continuó financiando las operaciones del Centro, una vez agotada la ayuda económica externa que recibía.³

En 1983 se inauguró otro centro en la Universidad Interamericana (una institución privada), llamado CIDOM (Centro de Investigación y Documentación de la Mujer), pero su gestión fue muy breve y restringida a propiciar algunas actividades y comenzar un centro de documentación de muy corta vida. Todavía se conserva en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca de la Uni-

versidad Interamericana una serie de archivos que formaban parte de la colección de CIDOM.

Antes de esas iniciativas institucionales formales, desde principios de la década del setenta y ubicados al margen de la academia, otros sectores contribuyeron a crear condiciones favorables para el surgimiento de dichos programas. En esta época se hicieron evidentes las primeras señas del resurgimiento del movimiento feminista en Puerto Rico. A principios de 1972, una investigación sobre el discrimen contra la mujer que inició la Comisión de Derechos Civiles (un organismo gubernamental) sirvió como agente catalítico para movilizar la participación de mujeres representantes de diversos sectores sociales. Los resultados de la investigación se publicaron en 1973, bajo el título *La igualdad de derechos y oportunidades de la mujer puertorriqueña* (Comisión de Derechos Civiles 1973). El título resulta irónico porque el estudio documenta justamente lo contrario: las desigualdades existentes a pesar y en contradicción de lo que postula la Constitución de Puerto Rico desde 1952, en donde se prohíbe expresamente el discrimen por sexo.

Esa investigación tuvo su origen en 1966 con la iniciativa de un grupo de abogadas comprometidas con la lucha contra el discrimen hacia la mujer. Sin duda, su repercusión fue importante y de sus hallazgos surgieron propuestas de reformas, como la del Código de Familia en 1976, una de las primeras iniciativas de legislación encaminada a buscar más justicia para la mujer en sus relaciones conyugales. Las actividades de la Comisión de Derechos Civiles generaron también cierta movilización política que contribuyó a crear algunas de las primeras organizaciones feministas no gubernamentales y gubernamentales, como Mujer Intégrate Ahora (MIA, una ONG) y la Comisión para el Mejoramiento de Los Derechos para la Mujer (ahora Comisión de Asuntos de la Mujer, una dependencia del Estado). Estas instituciones contribuyeron a denunciar y despertar interés en el sexismo en la sociedad puertorriqueña (Azize-Vargas 1994).

El resurgimiento del movimiento feminista incidió también en la agenda de organizaciones no gubernamentales de investigación—al margen de la academia, aunque asociadas a ésta—como el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP). Este centro fue durante varios años un espacio importante que reunió investigadores/as de las ciencias sociales y humanidades, dedicados/as a realizar trabajos académicos cuyo más importante denominador común lo era la revisión crítica de la historia puertorriqueña. Entre el grupo, algunas investigadoras estudiaron la

participación de la mujer en la historia de Puerto Rico y abrieron brecha con enfoques novedosos y divulgando información desconocida.

Por otro lado, junto a estas iniciativas de diversos grupos, la gestión individual de algunas personas también produjo valiosas aportaciones. Algunas profesoras universitarias, por ejemplo, comenzaron a incluir el tema en sus cursos, pero lo hacían por su propia iniciativa y al margen de toda oficialidad curricular. También, por estos años, aparecieron varias publicaciones pioneras sobre el tema. Entre éstas deben mencionarse *La mujer en la lucha hoy*, una colección de ensayos editados por Juan Angel Silén y Nancy Zayas (1973), y *El obrerismo en Puerto Rico* de Igualdad Iglesias (1973), con un capítulo sobre el feminismo obrero en Puerto Rico.

A pesar de la incipiente vitalidad en los espacios al margen de la academia, los centros de educación no fijaban sus prioridades educativas en la incorporación ni institucionalización de los estudios de la mujer. No estuvieron ni tan siquiera dispuestos a utilizar recursos existentes que le ofrecían agencias del mismo gobierno, como la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer. Un caso dramatizó esa falta de interés y propósito. El caso en cuestión fue el frustrado intento de lograr que el Departamento de Educación utilizara como recursos curriculares una serie de materiales educativos no sexistas, producto de un proyecto de investigación sobre machismo y educación (Picó 1979).⁴

Este fue un proyecto pionero en América Latina que estudió el sexismo en los textos escolares de escuela primaria y desarrolló materiales suplementarios para el salón de clases. Tuvieron que transcurrir casi veinte años para que estos materiales hicieran su lentísima entrada al marco institucional del Departamento de Educación. Sin duda, la experiencia de estos primeros años sirvió para constatar la resistencia y dificultades institucionales ante los estudios de la mujer.

El crecimiento: adentro, pero al margen

La gestión académica sobre los estudios de la mujer y el género en la mayoría de las instituciones de educación superior en Puerto Rico, así como en América Latina y el Caribe, se ha dado fundamentalmente más como gestión individual que institucional. Es lo que se ha llamado "el voluntariado por la causa de la mujer" que suele operar desde "abajo hacia arriba" (Blanco *et al.* 1989). Ac-

tividades como el enriquecimiento curricular, la creación de nuevos cursos, la organización de actividades de sensibilización y los proyectos de investigación surgen principalmente por iniciativa del profesorado, en su mayoría mujeres. En Puerto Rico todavía no hemos superado la llamada etapa de la "anarquía creativa", término usado por Howe (1991:109) para referirse a la etapa inicial del proceso de institucionalización de los estudios de la mujer.

Dos centros establecidos, uno en el Recinto de Río Piedras (1984) y otro en el Recinto de Cayey (1986) de la Universidad de Puerto Rico, han realizado múltiples gestiones académicas sobre los estudios de la mujer y el género, pero sin todavía ofrecer ningún programa o acreditación formal y con un variable apoyo institucional. En 1995 comenzó un centro en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano, y otro está en proceso de creación en el Recinto Universitario de Mayagüez, el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. También existe un grupo en la Universidad del Sagrado Corazón, una iniciativa reciente llamada Programa Interdisciplinario de Estudios del Género adscrito al Programa de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y en la mayoría de los centros de educación superior hay facultad, estudiantes y personal interesados. Pero, en términos generales, ni los primeros ni los últimos cuentan con un apoyo sólido y estable de las administraciones universitarias. Y aunque han experimentado más vitalidad que en los años ochenta, ni han alcanzado la institucionalización que deberíamos haber "heredado" del modelo desarrollado en los Estados Unidos ni la estabilidad de algunos de nuestros vecinos países "en vías de desarrollo" del Caribe.

CERES (Centro de Estudios, Recursos y Servicios a la Mujer), adscrito al Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, fue el primer centro en organizarse en 1984. La iniciativa surgió de un grupo de profesoras interesadas en el tema, quienes lograron el apoyo del Centro de Investigaciones Sociales. Actualmente tienen dos investigadoras destacadas y apoyo administrativo, y dependen para su financiamiento de la dirección del Centro y de la venta de sus publicaciones. Las actividades de CERES han girado fundamentalmente alrededor de la investigación (historia, hostigamiento sexual, violencia doméstica, depresión postparto y aborto), la publicación y la sensibilización de la comunidad académica a través de cursos de tema especial, conferencias y foros.

Los títulos de las publicaciones de CERES incluyen *La participación de la mujer en la historia de Puerto Rico (las primeras décadas del siglo veinte)* (Colón et al. 1986); *El hostigamiento sexual: sus manifestaciones y características en la sociedad, en los centros de empleo y los centros de estudio* (Martínez y Silva Bonilla 1985); *El hostigamiento sexual de las trabajadoras en sus centros de empleo* (Martínez et al. 1988); *El marco social de la violencia contra la mujer en la vida conyugal* (Silva Bonilla 1985); *Maternidad forzada o maternidad voluntaria: el debate en torno al aborto* (Silva Bonilla et al. 1990b); *Bibliografía sobre la familia puertorriqueña: 1940 al presente* (Cáceres y Rodríguez 1990); *Hay amores que matan: la violencia contra las mujeres en la vida conyugal* (Silva Bonilla et al. 1990a); *Reflexiones en torno a la ideología y vivencias masculinas* (Cruz Díaz et al. 1990); *Género y mujeres puertorriqueñas: tercer encuentro de investigadoras* (Colón 1994) y *El aborto en Puerto Rico: ensayo bibliográfico y bibliografía anotada* (Colón et al. 1994). Excepto donde se indica, las publicaciones fueron realizadas por el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Las investigadoras de CERES mantienen lazos con la comunidad no universitaria y participan en actividades educativas y de asesoramiento. Han intervenido directamente en las políticas públicas, con motivo de la lucha para que se aprobaran las leyes sobre violencia doméstica y hostigamiento sexual, a fines de la década de los ochenta. Una de sus publicaciones—*La participación de la mujer en la historia de Puerto Rico* (Colón et al. 1986)—se ha utilizado como recurso curricular por el Departamento de Educación, sin duda un logro importante.

El otro centro es PRO MUJER (Proyecto de Estudios de la Mujer) en el Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico, fundado en 1986. PRO MUJER es autónomo de otros departamentos y está ubicado bajo el Decanato de Asuntos Académicos. Esta estructura se inició como un proyecto académico especial por una de las primeras mujeres rectoras de la Universidad de Puerto Rico. Se trata de Margarita Benítez, quien fue rectora del Colegio Universitario de Cayey de 1986 a 1994. Como parte de los proyectos impulsados al comenzar su gestión, propuso y logró la creación de PRO MUJER. Su respaldo administrativo, fiscal y solidario a PRO MUJER fue fundamental para el desarrollo y auge del proyecto hasta 1994. Su partida como rectora y el cambio en la dirección del programa alteraron drásticamente la agenda de

trabajo, que se enfocó hacia la consejería y la edición de una revista que sólo publicó dos números.

La estabilidad del programa y su independencia fiscal dependen todavía de las políticas específicas de supervisores y administradores. PRO MUJER tiene una plaza de investigadora y un presupuesto mínimo—que varía de acuerdo con los administradores de turno—para su administración y actividades.⁵ PRO MUJER fue responsable de fundar y establecer el centro de documentación Sala Luisa Capetillo, con la idea de que fuera un centro nacional de documentación sobre la mujer y el género. Sin embargo, dicha sala se desligó de PRO MUJER en 1994, quedando relegada a ser un pequeño centro—administrado exclusivamente por la Biblioteca—que apenas ha tenido crecimiento cuantitativo o cualitativo.

Las actividades de PRO MUJER han girado en torno a la investigación (transformación curricular, mujer y estadísticas, mujer y salud, aborto, mujer y ciencia, sexismo en los tribunales, tráfico de mujeres y prostitución), publicación y actividades educativas de diversos tipos para la comunidad académica y fuera de la academia. Las publicaciones realizadas por PRO MUJER hasta la fecha de este ensayo fueron un número especial de la *Revista Cayey* en 1988; *Mujer y libro en Puerto Rico* en 1990; *Hacia un currículo no sexista* (Azize y Otero 1992); *Mujer y estadísticas: memorias del primer seminario* (Otero Figueroa 1992); *La realidad del aborto en Puerto Rico: guía para la elaboración de políticas públicas* (Azize Vargas, Avilés y Otero Figueroa 1992); *Abortion in Puerto Rico: Current Practice and Policy Recommendations* (Azize Vargas, Avilés y Otero Figueroa 1993); un número especial del *Puerto Rico Health Sciences Journal* (1990), dedicado al Primer Congreso Puertorriqueño de Mujer y Salud; *Mujer y ciencia: investigación y currículo* (Azize Vargas y Otero Figueroa 1994) y *Los hechos desconocidos: participación de la mujer en las profesiones de la salud en Puerto Rico, 1898-1930* (Azize y Avilés 1990). De esta última investigación también se hizo un vídeo-documental con el mismo título, dirigido por Emilio Rodríguez (1989) y producido por Yamila Azize Vargas. Recientemente se editó otro número especial del *Puerto Rico Health Sciences Journal* (1998) con una sección sobre mujer y salud, que incluye el ensayo "Abortion in Puerto Rico: The Limits of a Colonial Legality" (Azize Vargas y Avilés 1998). Durante seis años (1988-94), PRO MUJER también publicó *TEJEMENEJE*, un boletín semestral con el que mantenía informada a la comunidad universitaria y al público general sobre

sus proyectos de investigación y actividades nacionales e internacionales. En 1996 se editaron dos números de una revista llamada *Onda Apretada*, la cual no se ha vuelto a publicar.

PRO MUJER ha tenido nexos específicos con la comunidad extrauniversitaria, con proyectos como la fundación del Centro de Orientación Mujer y Familia (una organización comunitaria) en 1990, y a través de la celebración de simposios, conferencias y otras actividades relacionadas con los temas de investigación que ha desarrollado. También ha participado en la investigación y discusión de temas de política pública, particularmente entre 1991 y 1996, con la primera y única investigación nacional sobre el aborto en Puerto Rico y como gestor de la Comisión para Investigar el Discrimen por Razón de Género en los Tribunales de Puerto Rico en 1993.

El origen y desarrollo de esta Comisión ilustra el papel catalítico que pueden tener los programas de estudios de la mujer en la elaboración de investigación pertinente para el desarrollo de políticas públicas. La iniciativa de crear esta Comisión provino de PRO MUJER, que acogió la sugerencia de Rafael Torres, del Instituto de Estudios Judiciales. PRO MUJER sometió la propuesta al Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, quien la acogió y procedió a crearla. PRO MUJER fue también responsable de recaudar una buena parte del presupuesto para los trabajos de la Comisión. El State Justice Institute (una agencia federal en Estados Unidos) otorgó a PRO MUJER un importante donativo, el primero de ese tipo a una directora de proyecto que no era abogada.

Por último, es importante señalar también la introducción, en el contexto de los programas de estudios de la mujer en Puerto Rico, del concepto del género. La propuesta de creación de PRO MUJER en 1986 introdujo el término en el contexto de estos programas.⁶ Existe muchísima literatura sobre el significado de este concepto para los estudios de la mujer. Puerto Rico no es la excepción, pues su uso ha permeado enfoques, discusiones e investigaciones sociales. En términos generales, el concepto del género ha enriquecido y problematizado las visiones sobre el sexismo y el discrimen. Como bien ha afirmado Marta Lamas: "Plantear el problema del sexismo y del poder patriarcal en términos de género permite entender que el problema de las mujeres en la sociedad no es un problema de biología, sino un problema social y que el feminismo no es una lucha de y para las mujeres, aunque parte de ellas, sino de toda la sociedad" (Lamas 1987).

*El gran reto sigue siendo cómo lograr
la apertura y transformación curricular
desde una perspectiva de género en los
cursos introductorios y requeridos.*

Docencia y currículo: "la batalla por la cátedra"

"La batalla por la cátedra" es una expresión utilizada para caracterizar la docencia sobre los estudios de la mujer y el género en las instituciones de educación superior en México (Blanco *et al.* 1989:24). La frase se ajusta también a Puerto Rico. Ante la ausencia de institucionalización y formalización en la oferta académica sobre estudios de la mujer y el género, sólo librando batallas por esas cátedras es que se logra dictar estos cursos. Pero si lucha es poder enseñarlos, más lucha es lograr que se admitan como cursos especiales regulares y que se ofrezcan con cierta frecuencia. El catálogo de cursos ofrecidos en el sistema de la Universidad de Puerto Rico es amplio y variado. Pero, sin duda, los recintos que han tenido mayor oferta académica y consistencia en ofrecer estos cursos son los Recintos de Río Piedras y Cayey, allí donde están los dos centros de estudios de la mujer y el género de más antigüedad. Es evidente, pues, la función de agente catalítico de dichos centros en la actividad docente sobre los estudios de la mujer y el género.

Sin embargo, la existencia de estos cursos de ninguna manera garantiza el compromiso institucional de fomentar o incentivar su creación. En realidad, el proceso a seguir para ofrecer un curso nuevo y para lograr su aceptación dentro de la oferta académica regular continúa siendo un absurdo proceso burocrático que desalienta a cualquier persona que no esté muy decidida y comprometida. Además, la decisión final está en manos de la persona que dirige el departamento o el decanato académico. Ninguno de los programas (CERES o PRO MUJER) tiene presupuesto disponible para pagar la carga académica de profesores interesados en ofrecer cursos, a menos que sea alguien adscrito formalmente a los programas, y quiera y pueda ofrecerlo. Además, la mayoría de esos cursos es opcional, de modo que llegan sólo a un sector ya interesado del estudiantado.

El gran reto sigue siendo cómo lograr la apertura y transformación curricular desde una perspectiva de género en los cursos introductorios y requeridos. La experiencia concreta del proyecto de transformación curricular auspiciado por PRO MUJER de 1990 a 1992, con el financiamiento de la Fundación Ford, comprobó las fructíferas posibilidades que abre este tipo de estrategia. Continúa existiendo lo que podría llamarse "el currículo al margen", en donde puede darse la transformación curricular individual y "clandestinamente", pero sus resultados operan a una escala mucho más reducida. Este proyecto de currículo mostró lo que podría ser un modelo para desarrollar otros proyectos institucionales de cambio y transformación curricular.

Dicho proyecto, en el que participaron cinco recintos de la Universidad de Puerto Rico y 15 profesoras, revisó y reestructuró tres de los cursos requeridos (español, inglés y ciencias sociales) a todos los estudiantes en la Universidad de Puerto Rico. Generó una gran actividad multiplicadora por la diversidad de recintos participantes y por las dinámicas generadas en diferentes instancias: salón de clases, comités de currículo departamental, decanatos académicos, comunidad académica, entre otras. Además, comprobó las aportaciones que puede hacer la facultad cuando se le provee de tiempo y recursos para renovar sus conocimientos y estrategias de enseñanza. Los trabajos realizados por las participantes y consultoras invitadas se publicaron en el volumen titulado *Hacia un currículo no sexista* (Azize y Otero 1992). Además de los ensayos, se publicaron las guías de los cursos transformados.

Los resultados de este proyecto variaron de recinto a recinto, pero se lograron cambios concretos en la oferta académica. Varios recintos incorporaron variantes con perspectiva de género de los cursos básicos y de cursos de tema especial. Una de las situaciones identificadas fue el acceso limitado a textos y material bibliográfico nuevo y actualizado, sin duda otro de los obstáculos que enfrenta la facultad interesada en promover la transformación curricular. Y aunque la situación mejora muy lentamente, todavía la inmensa mayoría de las bibliotecas universitarias puertorriqueñas no refleja la riqueza de las publicaciones existentes sobre los estudios de la mujer y el género en el ámbito nacional, regional e internacional. Esta situación no cambiará a no ser que, por un lado, la facultad se comprometa cada vez más a exponerse a todo tipo de experiencias académicas para estimular la renovación del conocimiento; y que,

por el otro, la burocracia académica administrativa se decida a facilitar el cambio curricular.

Hay un largo camino por recorrer en la transformación curricular desde una perspectiva de género. Se precisa también de mayor apertura hacia las disciplinas con las que se ensayan proyectos de transformación curricular desde la perspectiva del género. Estas actividades han estado centradas tradicionalmente en las humanidades y ciencias sociales. Se han dado algunos casos en disciplinas de la salud, deportes y ciencias naturales, pero son la excepción. Sin embargo, sorprende aún más el tímido reconocimiento a las perspectivas de género en el currículo en disciplinas en las que predominan abrumadoramente las mujeres, como secretarial, pedagogía, profesiones de la salud y trabajo social.

Investigación, publicación y políticas públicas

En Puerto Rico, al igual que en el resto de América Latina y el Caribe, las mujeres han sido objeto y sujeto de la investigación sobre la mujer y el género (Lavrin 1993). Como en el resto de nuestra región, la investigación sobre la mujer y el género ha logrado fortalecerse más que la enseñanza porque depende fundamentalmente de la gestión individual de la facultad (Barroso 1991). Las actividades de investigación y publicación sobre temas del género las realizan en su inmensa mayoría mujeres, y son también mujeres quienes en su mayoría las incorporan a la docencia. Esta segregación en la producción y consumo de este nuevo conocimiento conoce extremos—por ejemplo, en el caso de Puerto Rico—como el que publicaciones sobre la llamada “nueva historia” ignoren y excluyan de sus investigaciones aportaciones historiográficas fundamentales en torno a la mujer y el género.

La publicación de estas investigaciones también es una gestión lograda más por el compromiso y gestión individual y grupal que institucional. La mayoría de las publicaciones de CERES y PRO MUJER se realiza desde los mismos centros (con apoyo del centro o de recursos externos) y con poco apoyo de, por ejemplo, la Editorial de la Universidad de Puerto Rico y otras editoriales privadas. La excepción son varios proyectos de publicación conjunta de Ediciones Huracán con CERES. Pero la dificultad de un apoyo editorial continuo limita también las posibilidades de divulgación, ya que las tareas de distribución son limitadas y recaen en los centros que las producen.

Los proyectos de investigación en los programas han abordado los temas de hostigamiento sexual, violencia doméstica, historia, currículo, mujer y salud, aborto, sexismo en los tribunales, mujer y estadísticas, y mujer y ciencia. CERES preparó un directorio en el que hace un inventario exhaustivo sobre profesoras universitarias que investigan estos temas (CERES, sin fecha). CERES ha desarrollado la mayoría de sus investigaciones dentro de las disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales (historia, hostigamiento sexual y violencia doméstica), mientras que PRO MUJER las ha desarrollado en campos menos tradicionales, como las ciencias, las estadísticas y el sexismo en los tribunales. Ambos centros, desde perspectivas diferentes, también han realizado investigaciones sobre mujer y salud, y el aborto en Puerto Rico.

Ciertamente, el inventario de los temas de investigación de estos dos centros refleja la atención a temas de urgencia y pertinencia para las mujeres. Se ha tratado, y a veces logrado, incidir en la elaboración de políticas públicas, como se hizo con los temas de hostigamiento sexual, violencia doméstica y sexismo en los tribunales. Pero estos casos son excepciones de una realidad en la que el Estado apenas toma en cuenta la mayoría de las investigaciones y recomendaciones de política pública generadas desde los centros feministas. El caso del aborto y otros asuntos de salud reproductiva muestran el precario compromiso del gobierno en general y de las mujeres legisladoras en particular, con la agenda y propuestas de las feministas de la academia y las organizaciones no gubernamentales (ONG's).

Este distanciamiento se explica en parte por las reglas del juego político puertorriqueño. De un lado, la unión de mujeres de diferentes partidos políticos bajo luchas específicas es poco frecuente por la división que genera el asunto del *status* político en Puerto Rico. Por otro lado, la situación colonial interfiere tanto en el plano nacional como en el internacional debido a la ausencia de poderes políticos para diseñar e implantar ciertas políticas públicas. Además, no participamos ni nos beneficiamos del intercambio en torno a políticas públicas a través de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, en los que Puerto Rico, debido a su situación colonial, no tiene representación alguna.

Academia, activismo y comunidad

Además de los esfuerzos dirigidos a proponer y luchar por políticas públicas desde una perspectiva de género, las feministas

en la academia han estado vinculadas con diversos sectores de la comunidad no universitaria. Entre sus iniciativas de colaboración está el establecimiento de instituciones como el Centro de Ayuda para Víctimas de Violación (1977, una organización gubernamental), la Casa Protegida Julia de Burgos (1979, una ONG) y el Centro de Orientación Mujer y Familia de Cayey (1990, una ONG). Se han dado también colaboraciones con la Comisión de Asuntos de la Mujer y con asociaciones de mujeres profesionales, como el Colegio de Profesionales de la Enfermería, la Asociación de Economistas del Hogar y la Asociación de Secretarías Profesionales.

No obstante esta colaboración, el movimiento feminista no ha estado ajeno a las tensiones entre el feminismo académico y el feminismo activista. Según ha postulado Carmen Barroso, estas dos vertientes del feminismo "han vivido en una zona fronteriza de tensión y ambigüedad", en la que se ha criticado a la academia y la investigación, y se pierde de vista que hace falta "la distancia necesaria para el trabajo académico, que quizás no responda a las necesidades inmediatas de la práctica política, pero que puede probar tener mayor pertinencia para el movimiento de mujeres a largo plazo" (Barroso 1991:74; traducción de la autora). Así pues, frecuentemente se propende hacia una retórica activista, en ocasiones no muy bien fundamentada con investigaciones rigurosas, sino inspirada por visiones populistas, o más bien "femipopulistas", según las he llamado.

Esta tensión se ha alimentado también por diversas circunstancias en que se ha hecho evidente la falsa representación de "las mujeres" asumida por algunas de las feministas de la academia. Estas últimas han elaborado un discurso académico que ofrece recetas de qué es lo mejor para todas las mujeres, en particular las pobres o "marginadas y abusadas". Un ejemplo típico es la postura abolicionista sobre la prostitución y las trabajadoras sexuales. Otro ejemplo es la continua victimización de las mujeres frente a temas como el hostigamiento sexual, la violencia doméstica y el aborto. Esto no es sorprendente, ya que el contenido ideológico y legal de la legislación lograda por el feminismo está fundamentado en visiones victimizantes de las mujeres, que en vez de facilitar su poder decisional, las convierten en dependientes de un sistema controlado, sea éste el juez, el médico o el legislador.

Perspectivas actuales y recomendaciones para una agenda futura

La trayectoria histórica y situación actual de los estudios de la mujer conforman una realidad de lucha, con resultados desiguales. El desarrollo institucional de los estudios de la mujer y el género ha tenido un ritmo lentísimo, si se compara con las promesas de algunos administradores universitarios. A pesar de la imagen de puente entre culturas y vitrina de la democracia con la que se ha mercadeado Puerto Rico al resto del mundo, nuestra realidad no responde a esa imagen. Vivimos desde 1952 con una Constitución que prohíbe expresamente el discrimen por sexo, pero con una sociedad e instituciones evidentemente sexistas. De modo que la práctica institucional termina por socavar el derecho social y humano, sea éste amplio, como en el caso de la Constitución, o específico como en el caso del acceso al aborto y la práctica pedagógica prevaleciente.

Pero el panorama se torna más sombrío cuando comparamos nuestra situación con la de nuestras vecinas islas caribeñas y otros países de la región latinoamericana que, a pesar de ser países “en vías de desarrollo”—en oposición al cacareado “desarrollo” de Puerto Rico—, han logrado una mayor institucionalización y compromiso universitario con los estudios de la mujer y el género. Este es el caso de México (con dos programas, uno en el Colegio de México y otro en la UNAM), Costa Rica (PRIEG), Brasil, Perú (Pontificia Universidad Católica), Chile (PIEG), República Dominicana (INTEC) y varios países del Caribe inglés (Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados), donde la University of the West Indies ha ido desarrollando por más de una década un sólido programa de estudios de la mujer y el género (Azize Vargas 1996; Rheddock 1994).

Aunque algo se ha logrado en Puerto Rico, ha sido fundamentalmente debido a las gestiones realizadas por personas, casi todas mujeres, *desde adentro, pero al margen* de las estructuras y políticas educativas oficiales e institucionales. Los pocos espacios precariamente institucionalizados—CERES y PRO MUJER—no surgen de una política educativa consistente y de un verdadero compromiso de cambio. Estos logros han sido producto de la gestión docente o administrativa de mujeres comprometidas a abrir esos espacios. En 1994, el entonces candidato y ahora presidente de la Universidad de Puerto Rico manifestó su compromiso con el

fortalecimiento de los estudios de la mujer y el género y con la transformación curricular, pero ese cambio tan prioritario del que habló parece instrumentarse a un paso muy lento. Al escribir sobre el tema en su propuesta a la comunidad académica, Norman Maldonado (1994) afirmó: "Proyectos como el de Estudios de la Mujer del Colegio Universitario de Cayey deben ser apoyados y fortalecidos. La Universidad de Puerto Rico debe estar a la altura de los tiempos, y solidificar y aumentar los logros obtenidos por este Proyecto". Desafortunadamente, esa propuesta no ha podido realizarse. Mientras tanto, la actividad y vitalidad desde la "marginalidad"—en su mayoría por personas en su carácter individual—han mantenido viva la llama de los estudios de la mujer y el género.

Dada mi trayectoria profesional y administrativa de 17 años de gestiones, proyectos y propuestas en torno a los estudios de la mujer y el género, me permito subrayar algunos de los aprendizajes y asuntos prioritarios que, a mi entender, son pertinentes para la evaluación y planificación de los estudios de la mujer y el género.

1. *La institucionalización de los estudios de la mujer y el género* requiere de políticas universitarias que incluyan tanto un compromiso filosófico como un compromiso fiscal y administrativo. La temática del género debe ser preocupación común de profesores y profesoras, feministas y no feministas, decanas y decanos, presidentes y presidentas. De otro lado, es también preciso calibrar esa institucionalización y velar porque no se disuelva la pasión o rabia que alimentó su nacimiento. Advierte Nalini Natarajan:

¿Qué se pierde cuando nos institucionalizamos? Me parece que se pierde rabia... Con la rabia viene la alegría del descubrimiento, de un sentido de posibilidades políticas. La rabia está vinculada al apoderamiento, no a la impotencia (Natarajan 1992; traducción de la autora).

El contexto de "institucionalización" podría diluir esa rabia, o mejor, esa dimensión política contestataria que dio origen a la creación de estas disciplinas.

2. *La transformación curricular desde una perspectiva de género* debe convertirse en una tarea permanente en las instituciones de educación superior. La eliminación de conocimiento caduco y la apropiación de nuevo conocimiento es requisito fundamental para lograr una verdadera política educativa contra el sexismo. Es tan sencillo como lo sugerido por Elizabeth Minnich: no podemos conciliar la antigua creencia de la tierra plana con el

conocimiento de la tierra redonda. La redondez excluye la planicie (Minnich 1990). Del mismo modo—argumenta Minnich—, los nuevos conocimientos producidos por los estudios de la mujer y el género transforman todo el conocimiento. No se trata de añadir capítulos, fotos, añadir femeninos a los masculinos. Estos son “remedios cosméticos”; se trata de “cirugía mayor”, como bien señala Clarissa Meléndez, profesora participante en el proyecto de currículo de PRO MUJER (Meléndez 1992). De aquí la enorme importancia de que esa transformación se dé en todo el currículo y en todas las disciplinas.

3. *Urgen la reflexión y el análisis sobre las diversas experiencias docentes en torno a los estudios de la mujer y el género*: las experiencias de los y las estudiantes, la participación y actitudes de la facultad y los/las administradores/as y la participación de las bibliotecas. Pero este análisis debe ser realmente crítico, con miras a señalar tanto lo positivo como lo deficiente. Una de las pocas profesoras que ha escrito sobre este tema en Puerto Rico es María del Carmen Baerga. En su ensayo sobre este asunto citó los testimonios de varias de sus estudiantes en su presentación a las integrantes del proyecto de transformación curricular auspiciado por PRO MUJER (Baerga 1992).

Las experiencias que ofrece Estados Unidos en cuanto a este tipo de reflexión fluctúan desde la exaltación entusiasta hasta la intolerancia intransigente a las críticas. El tono de exaltación entusiasta permea el libro *The Courage to Question: Women's Studies and Student Learning*, editado por Carolyn McTighe Musil (1992). El segundo caso hace referencia a la intolerancia con que se recibió el libro *Professing Feminism* de Daphne Patai y Noretta Koertge (1994), el cual ha sido boicoteado por algunos programas de estudios de la mujer en Estados Unidos por sus críticas a algunas prácticas de estos programas. (Este año se publicará su libro titulado *Regulating Sex on Campus: Harassment and the Politics of Virtue*.) Por otro lado, es preciso insistir en que la gestión feminista y académica no se opone a la activista y política. En todo caso se complementan, pero cada una guardando el rigor específico para que prevalezcan la honestidad, el profesionalismo y la calidad.

4. *Los recursos externos*—cada vez más buscados para subsidiar las universidades—no deben condicionar de ninguna manera la existencia de estos centros. Debe haber un compromiso mínimo de la administración universitaria con la institucionalización de estos espacios. De mi experiencia como directora de PRO MUJER por siete años, comprobé que, si bien el financiamiento externo es

importante, éste puede retrasar el compromiso institucional con el programa. Durante mi gestión recaudé alrededor de medio millón de dólares, pero esto no garantizó la estabilidad financiera del programa, que a partir de 1994 perdió \$18,000 de su escaso presupuesto recurrente. Hacer un centro dependiente exclusivamente de los recursos externos hace precarios su estabilidad y crecimiento, y pone en duda el verdadero compromiso institucional. Por otro lado, debe tenerse precaución—según advierten varios casos—con la presión de algunas agencias financiadoras en las agendas de investigación de los centros de mujeres (Bonder 1991).

5. *La retórica activista, populista y de victimización de las mujeres* es una de las tendencias más retrógradas por las que atraviesan algunos discursos prevaletentes en la academia. Un ejemplo es la idea de que una mujer por ser pobre está condenada inexorablemente a tener un aborto inseguro porque es una “víctima de la pobreza”, incapaz, por ejemplo, de pagar por un aborto seguro (Azize-Vargas y Avilés 1997). El aborto es legal en Puerto Rico y existen clínicas en las que se puede obtener un aborto de primer trimestre por unos \$225. La investigación realizada por PRO MUJER entre 1990 y 1992 documentó que mujeres de recursos económicos limitados, como las migrantes dominicanas, utilizaron con frecuencia los servicios de aborto.

La creciente victimización de las mujeres en situaciones de violencia doméstica y hostigamiento sexual desprestigia cada vez más la idea de justicia y reivindicación que alimentó la legislación lograda sobre esos temas. Las discusiones recientes sobre estos temas y **los casos fabricados** que se están ventilando en los tribunales en Estados Unidos y Puerto Rico documentan las limitaciones de las posturas defendidas por algunas feministas. Tal es la proliferación de demandas frívolas y el dinero que tales casos generan—en su mayoría para algunas mujeres y sus abogados—que se habla de la “epidemia” de casos fabricados y de la “industria de hostigamiento sexual” (Patai 1997).

Investigaciones sobre los programas de estudios de la mujer y el género en Estados Unidos han documentado cómo dichas retóricas intentan instaurar códigos de lo que es ser o no ser feminista, desvalorizando así el origen liberador y transformador del feminismo. Al referirse al tema de la victimización, Patai y Koertge (1994:80) escriben: “La opresión (bien sea la violencia doméstica o el hostigamiento sexual) no cesará porque se le otorguen privilegios políticos, epistémicos o morales a los oprimidos. Su eliminación debe buscarse en otro sitio” (traducción de la autora).

6. *La marginalidad creadora ha sido indispensable*—según documentan nuestro caso y el de otros países de nuestra región— para fomentar diversas iniciativas de investigación y dar paso a la creación de espacios institucionales. Mientras las prácticas institucionales no logren articular políticas educativas realmente comprometidas con la eliminación del sexismo en los diversos ámbitos de la educación, la gestión desde la marginalidad continuará siendo un mecanismo fundamental para posibilitar espacios comprometidos con la renovación del conocimiento.

¿Qué pasará?

Puerto Rico tiene índices educativos similares a los de los países desarrollados. Las mujeres han logrado una impresionante participación cuantitativa como estudiantes, además de sobresalir académicamente. Por ejemplo, Puerto Rico gradúa proporcionalmente más mujeres ingenieras que Estados Unidos (Otero Figueroa y Ruiz 1994:44). Pero, a pesar de que las mujeres tienen una mediana de escolaridad mayor que los hombres, ganan menos que ellos y tienen menos participación en la fuerza laboral asalariada, particularmente en puestos de poder decisonal. Estos datos significan que no hemos alcanzado el tan cacareado desarrollo con el que se nos ha mercadeado. Por eso, a la hora de imaginar y promover futuros sobre los estudios de la mujer y el género, tenemos que estar muy alertas. Hay que exigir compromisos que trasciendan las palabras y demandar políticas educativas que de verdad tomen en cuenta a quienes constituimos la inmensa mayoría del estudiantado de educación superior.

Por siete años fui directora de PRO MUJER en el Recinto Universitario de Cayey al que llegué desde la docencia, casi sin ninguna experiencia administrativa y con promesas escritas de un fabuloso presupuesto que nunca llegó. Por varias e importantes razones, desarrollar ese programa se convirtió en una razón vital de mi vida. Era un reto profesional, tenía el apoyo solidario de la mujer Rectora, creadora del proyecto, y durante siete años como profesora comprobé la necesidad absoluta de renovar el conocimiento que impartía la academia para intentar transformar un mundo que ya sabía injusto desde muy pequeña.

Entonces fue que comencé a bajar del “país de las maravillas” para conocer “cómo se bate el cobre” en la elaboración de las políticas educativas y administrativas de la educación superior. Conocí la hostilidad visceral de la academia contra el feminismo,

supe de la inmensa vagancia de la facultad para renovar su conocimiento, escuché más justificaciones sexistas de por qué no aparecían mujeres escritoras en las antologías de los cursos, percibí la amenaza que supone “la mujer conoedora” y tuve mucha rabia de aquel decano que me prohibía hablar de cambio curricular porque para eso—decía él—necesitaba permiso oficial.⁷ Aluciné cuando recibí amenazas de colegas porque investigábamos el aborto en Puerto Rico, sufrí cuando me enfrenté a la hipocresía de la solidaridad hueca de supuestas “compañeras” de lucha, reconocí el grave problema de la envidia entre las mujeres y finalmente constaté el largo camino que nos queda por recorrer.

Tuve también alegrías, pero dependieron más de mí, de mi gestión “al margen” y de las personas que me dieron su auténtico apoyo. De mi resolución de saltar la burocracia cuando lo creía indispensable; de buscar financiamiento externo para poder sostener y realizar mis sueños; de las alegrías que me dieron mujeres “no académicas” ni “formalmente feministas” en la calle, por teléfono, en cartas, al saber que me entendían, que tenía sentido lo que hablaba, o a veces gritaba, lo que investigaba y escribía. Mis alegrías estuvieron frecuentemente asociadas a sentir esa rabia creadora que produce la lucha contra la injusticia, contra el sexismo, contra la desigualdad.

Al mirar hacia atrás siento satisfacción de haber aportado mi parte. Sin embargo, desde hace varios años comencé a darme cuenta que la academia, como institución, caminaba muy lentamente, ofrecía un apoyo “hasta cierto punto”.⁸ El futuro no parece perfilarse muy diferente. Recientemente, en marzo de 1998, mientras revisaba este artículo redactado inicialmente en 1995, la administración universitaria de Cayey intentó cerrar a PRO MUJER. Ojalá me equivoque y este intento no dicte la pauta de futuras administraciones. Así, pues, hay que estar preparadas para todo y, sobre todo, recordar que lo peor es la parálisis, porque aún desde el margen continuaremos marcando, indicando, señalando y renovando el conocimiento en función de construir y soñar tiempos diferentes.

NOTAS

1. La autora agradece los valiosos comentarios críticos y la ayuda editorial de Evelyn Otero Figueroa.

2. El término *melting pot* se ha utilizado para caracterizar a la sociedad estadounidense, como producto de diferentes corrientes migratorias de Europa y más recientemente de México, Centroamérica y el Caribe.

3. Vale la pena apuntar que Puerto Rico apenas recibe financiamiento externo fuera de Estados Unidos por ser considerado un país "desarrollado". Su situación política complica las cosas, ya que por ser parte de Estados Unidos le es muy difícil obtener ayudas y todo tipo de participación en agencias internacionales como, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas.

4. Isabel Picó editó una serie de folletos titulados *Material suplementario para estudios sociales*, publicados por la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer y el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico en 1977. Cada folleto constituía un suplemento diferente para cada uno de los grados de escuela primaria. También se preparó un informe final del proyecto en inglés—"Sexism in the Classroom" (Picó 1977)—y otros dos libros posteriores: *Machismo y educación en Puerto Rico* (Picó 1979) y *Equidad por sexo en la educación: guía para ofrecer talleres* (Picó 1985).

5. A pesar de que la Universidad de Puerto Rico supuestamente goza de autonomía, casi todos los puestos de poder decisional cambian según cambian los partidos políticos que llegan al poder.

6. Esta propuesta fue escrita por María del Carmen Baerga y Marcia Rivera, quienes se desempeñaron como investigadora y consultora, respectivamente, de PRO MUJER.

7. La frase "mujeres concedoras" la define Katherine Stimpson (1993:141) de la siguiente manera: "mujeres que saben, mujeres que tienen una conciencia activa y asertiva, mujeres que son una parte activa del proceso de información".

8. "Hasta cierto punto" es el título de una película cubana realizada a fines de los años ochenta. Uno de los protagonistas utiliza dicha frase al referirse al proceso de lucha y logros de las mujeres como necesario, pero que debe tener ciertos límites.

REFERENCIAS

- Azize, Yamila. (1985). *La mujer en la lucha*. San Juan: Editorial Cultural.
- Azize, Yamila y Luis A. Avilés. (1989). *Los hechos desconocidos: participación de la mujer en las profesiones de la salud en Puerto*

- Rico, 1898-1930. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Azize, Yamila y Evelyn Otero, eds. (1992). *Hacia un currículo no sexista*. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Azize-Vargas, Yamila. (1994). At the Crossroads: Colonialism and Feminism in Puerto Rico. En Barbara J. Nelson y Najma Chowdhury (eds.), *Women and Politics Worldwide*, pp. 625-638. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Azize Vargas, Yamila. (1995). La realidad del aborto en Puerto Rico: investigar para educar. En Universidad Externado de Colombia, *Encuentro internacional sobre aborto en América Latina: determinantes del aborto y factores asociados*, pp. 95-105. Santafé de Bogotá: Universidad Externado de Colombia. (La ponencia original fue titulada por la autora "Legalidad colonial y clandestinidad legal: el aborto en Puerto Rico".)
- Azize-Vargas, Yamila. (1996). Women's Studies in the Caribbean: Historical and Comparative Perspectives. En Margarita Benítez y Colbert I. Nepaulsingh (eds.), *Higher Education and the New World Islands*, suplemento de *Latino Review of Books: A Publication for Critical Thought and Dialogue*, pp. 25-29. Albany, New York: Center for Latino, Latin American and Caribbean Studies (CELAC).
- Azize-Vargas, Yamila y Luis A. Avilés. (1997). The Limits of a Colonial Legality. *Reproductive Health Matters* 9 (mayo):56-65.
- Azize Vargas, Yamila, Luis A. Avilés y Evelyn Otero Figueroa, eds. (1992). *La realidad del aborto en Puerto Rico: guía para la elaboración de políticas públicas*. Cayey: Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Azize Vargas, Yamila, Luis A. Avilés y Evelyn Otero Figueroa, eds. (1993). *Abortion in Puerto Rico: Current Practice and Policy Recommendations*. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Azize Vargas, Yamila y Evelyn Otero Figueroa, eds. (1994). *Mujer y ciencia: investigación y currículo*. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Baerga, María del C. (1992). Estudios del género y la praxis pedagógica (transformando el curso introductorio a las Ciencias Sociales). En Yamila Azize y Evelyn Otero (eds.), *Hacia un currículo no sexista*, Parte 4. Ciencias Sociales. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.

- Barroso, Carmen. (1991). Women's Studies as a Strategy for Educational Change: The Latin American Experience. En Aruna Rao (ed.), *Women's Studies International: Nairobi and Beyond*, p. 68. Nueva York: The Feminist Press.
- Blanco, Mercedes et al. (1989). La docencia universitaria sobre la problemática femenina: facilidades y obstáculos. En Mercedes Carreras Bendicho (ed.), *La docencia universitaria sobre la problemática femenina*, p. 27. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- Bonder, Gloria. (1991). Research on Women in Latin America. En Aruna Rao (ed.), *Women's Studies International: Nairobi and Beyond*, pp. 135-141. Nueva York: The Feminist Press.
- Burgos Sasscer, Ruth, ed. (1978). *La mujer marginada por la historia: antología de ensayos*. San Juan: Edil.
- Cáceres, Virgen y Jeannette Rodríguez. (1990). *Bibliografía sobre la familia puertorriqueña: 1940 al presente*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- CERES (Centro de Estudios, Recursos y Servicios a la Mujer). (Sin fecha). *Directorio Encuentros: Programa de Intercambio CUNY-UPR y otras actividades de la Red de Investigadoras en torno al género y las mujeres puertorriqueñas*. Copia mimeografiada. Río Piedras: CERES, Universidad de Puerto Rico.
- Colón, Alice, ed. (1994). *Género y mujeres puertorriqueñas: tercer encuentro de investigadoras*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Colón, Alice, Ana Luisa Dávila, María Dolores Fernós, Iris López y Esther Vicente. (1994). *El aborto en Puerto Rico: ensayo bibliográfico y bibliografía anotada*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Colón, Alice, Margarita Mergal y Nilsa Torres. (1986). *La participación de la mujer en la historia de Puerto Rico (las primeras décadas del siglo veinte)*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico y New Brunswick, N.J.: Universidad de Rutgers.
- Comisión de Derechos Civiles. (1973). *La igualdad de derechos y oportunidades de la mujer puertorriqueña*. San Juan: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Cruz Díaz, Edwin, Edwin B. Fernández Bauzó, Juan José González Armenteros y Félix Alberto Román Tirado. (1990). *Reflexiones en*

- torno a la ideología y vivencias masculinas. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Howe, Florence. (1991). Women's Studies in the United States. En Aruna Rao (ed.), *Women's Studies International: Nairobi and Beyond*, pp. 103-121. Nueva York: The Feminist Press.
- Iglesias, Igualdad. (1973). *El obrerismo en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Juan Ponce de León.
- Lamas, Marta. (1994). Para una definición de "la cuestión del género". En Yamila Azize Vargas y Evelyn Otero Figueroa (eds.), *Mujer y ciencia: investigación y currículo*, p. 111. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico. (Extracto de la "Entrevista a Marta Lamas" por Víctor Jacobo, publicado en *Casa del Tiempo*, Revista de la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], mayo-junio de 1987.)
- Lavrin, Asunción. (1993). Women in Latin America: Current Research Trends. En Edna Acosta-Belén y Christine E. Bose (eds.), *Researching Women*, pp. 7-36. Boulder: Westview Press.
- Maldonado, Norman. (1994). Proyecto académico administrativo para la Universidad de Puerto Rico. Copia mimeografiada.
- Martínez, Lourdes y Ruth Silva Bonilla. (1985). *El hostigamiento sexual: sus manifestaciones y características en la sociedad, en los centros de empleo y los centros de estudio*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Martínez, Lourdes, Ruth Silva Bonilla, Idsa Alegría, Nilsa Torres, Virgen Cáceres y Jeannette Rodríguez. (1988). *El hostigamiento sexual de las trabajadoras en sus centros de empleo*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- McTighe Musil, Carolyn, ed. (1992). *The Courage to Question: Women's Studies and Student Learning*. Washington, D.C.: Association of American Colleges and National Women's Studies Association.
- Meléndez, Clarissa. (1992). Rewriting Basic English. En Yamila Azize y Evelyn Otero (eds.), *Hacia un currículo no sexista*, Parte 7. Curso básico de inglés: cambios y alternativas. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Minnich, Elizabeth. (1990). *Transforming Knowledge*. Filadelfia: Temple University Press.

- Montecino, Sonia y Loreto Rebolledo, eds. (1995). *Mujer y género: nuevos saberes en las universidades chilenas*. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores (Colección de Ciencias Sociales, Universidad de Chile).
- Natarajan, Nalini. (1992). Theory and Practice in Women's Studies. En Yamila Azize y Evelyn Otero (eds.), *Hacia un currículo no sexista*, Parte 6. Lengua y literatura en inglés. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Otero Figueroa, Evelyn, ed. (1992). *Mujer y estadísticas: memorias del primer seminario*. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Otero Figueroa, Evelyn y Angel L. Ruiz. (1994). La participación de las mujeres en las ciencias y la ingeniería en Puerto Rico. En Yamila Azize Vargas y Evelyn Otero Figueroa (eds.), *Mujer y ciencia: investigación y currículo*, pp. 43-99. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Patai, Daphne. (1997). The Making of a Social Problem: Sexual Harassment on Campus. *Sexuality and Culture* 1.
- Patai, Daphne y Noretta Koertge. (1994). *Professing Feminism*. Nueva York: Basic Books.
- Picó, Isabel. (1977). Sexism in the Classroom. Informe final, Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer y Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Picó, Isabel. (1979). *Machismo y educación en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Picó, Isabel, ed. (1977). *Material suplementario para estudios sociales*. San Juan: Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer y Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Picó, Isabel, ed. (1985). *Equidad por sexo en la educación: guía para ofrecer talleres*. Santurce: Oficina Legal de Santurce y Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Puerto Rico Health Sciences Journal*. (1990). Número especial dedicado al Primer Congreso Puertorriqueño de Mujer y Salud. Vol. 9 (1, abril).
- Puerto Rico Health Sciences Journal*. (1998). Número especial sobre mujer y salud. Vol. 17 (1, marzo).

- Ramírez de Arellano, Annette y Conrad Seipp. (1983). *Colonialism, Catholicism, and Contraception in Puerto Rico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Rheddock, Rhoda. (1994). Women's Studies at the University of the West Indies: A Decade of Feminist Education? *Women's Studies Quarterly* 22 (3-4):103-115.
- Rodríguez, Emilio. (1989). *Los hechos desconocidos: la participación de la mujer en las profesiones de la salud en Puerto Rico, 1898-1930*. Video-documental de 18 mins. producido por Yamila Azize Vargas. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Silén, Juan Angel y Nancy Zayas, eds. (1973). *La mujer en la lucha hoy*. Río Piedras: Editorial Kikirikí.
- Silva Bonilla, Ruth. (1985). *El marco social de la violencia contra la mujer en la vida conyugal*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Silva de Bonilla, Ruth, Jeannette Rodríguez, Virgen Cáceres, Lourdes Martínez y Nilsa Torres. (1990a). *Hay amores que matan: la violencia contra las mujeres en la vida conyugal*. Río Piedras: Huracán.
- Silva Bonilla, Ruth, Jeannette Rodríguez, Virgen Cáceres, Nilsa Torres, Alice Colón y Marya Muñoz. (1990b). *Maternidad forzada o maternidad voluntaria: el debate en torno al aborto*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Stimpson, Katherine. (1993). Jabalíes y cosas por el estilo: sufrimientos, logros y educación de las mujeres. En *Educación y género: una propuesta pedagógica*. Santiago de Chile: Ediciones La Morada y Ministerio de Educación.
- Umpierre, Luz María. (1992). Out of the Margin, into the Stream: The Inclusion of Women, Minorities, and Gays and Lesbians in the Curriculum. En Yamila Azize y Evelyn Otero (eds.), *Hacia un currículo no sexista*, Parte 8. Desde la otra orilla: La mujer puertorriqueña en Estados Unidos. Cayey: Proyecto de Estudios de la Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Universidad de Puerto Rico.
- Vázquez Calzada, José L. (1988). *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. San Juan: Raga Offset.

RESUMEN

Ubicado geográficamente en el Caribe, políticamente en Estados Unidos y culturalmente en América Latina, Puerto Rico se ha ido forjando por las influencias, cruces y choques que generan estas diferentes identidades. Puerto Rico podría definirse como una especie de *melting pot* ("crisol de razas") caribeño, en el que esas realidades coloniales y simultáneas convierten a la Isla en una muy particular y extraña sociedad. La situación histórica y contemporánea de las mujeres en Puerto Rico se ubica dentro de estos marcos de referencia culturales y geopolíticos. Algunos definen a la Isla como un país "desarrollado" debido a su relación política con Estados Unidos y algunos indicadores socio-económicos. Sin embargo, la historia y cotidianidad puertorriqueña se acercan más a la situación de los llamados países "en desarrollo", particularmente aquellos de América Latina y el Caribe. Así, pues, la historia de las mujeres boricuas cuenta con contradictorias primicias características del llamado mundo "desarrollado" y del "subdesarrollado" también. La situación de los estudios de la mujer y el género en Puerto Rico, aunque con más vitalidad que en la década de los ochenta, no ha alcanzado la institucionalización de algunos países vecinos caribeños, ni tampoco la de los Estados Unidos. Los programas de estudios de la mujer en Puerto Rico enfrentan una realidad contradictoria, que oscila entre tener referentes de Estados Unidos que no pueden necesariamente copiar y la resistencia de las políticas educativas predominantes en el país. A la hora de importar instancias educativas progresistas del mundo "desarrollado"—como los programas de estudios de la mujer y el género—, el sistema y administración coloniales en Puerto Rico no parecen estar muy interesados en establecer o fortalecer esos tipos de programa. Dentro de este contexto, este ensayo se propone hacer una reflexión sobre el desarrollo de los programas e iniciativas sobre los estudios de la mujer y el género en la educación superior en Puerto Rico. Se delinea su trayectoria histórica y se analizan los temas principales que han trabajado para señalar logros, limitaciones y perspectivas futuras. [**Palabras clave:** estudios de la mujer, género, feminismo, reforma curricular, educación superior.]

ABSTRACT

Geographically located in the Caribbean, politically a part of the United States, and culturally speaking a Latin American country, Puerto Rico has been forged through the influences, crossovers, and conflicts generated by diverse identities. Puerto Rico could be defined as a Caribbean "melting pot," in which those colonial and simultaneous realities convert it into a very particular and strange society. The historical and contemporary situation of women in Puerto Rico is located within

such cultural and geopolitical frameworks. Some define the Island as a "developed" country due to its political relation with the United States and some socioeconomic indicators. However, Puerto Rican history and everyday life are closer to the situation of the so-called "developing" countries, particularly those in Latin America and the Caribbean. Thus, the history of Puerto Rican women is characterized by traits from the so-called "developed" world as well as from the "developing" world. The current situation of women's and gender studies in Puerto Rico, although more vibrant today than in the 1980s, has not attained the institutionalization enjoyed by some of the Island's Caribbean neighbors or the United States. Women's studies programs in Puerto Rico face a contradictory reality, which oscillates between having referents from the United States that they cannot necessarily copy, and the resistance from the predominant educational policies. Rather than import progressive educational instances from the "developed" world—such as women's and gender studies programs—, the colonial system and administration in Puerto Rico do not seem to be very interested in establishing or strengthening such programs. Within this context, this essay reflects on the development of programs and initiatives on women's and gender studies in Puerto Rican higher education. The author traces their historical trajectory and analyzes the main themes of their work to identify their achievements, limitations, and future prospects. **[Keywords:** women's studies, gender, feminism, curricular reform, higher education.]